

XIV CONCURSO JUVENIL DE PROYECTOS CARDIOSALUDABLES

La incorporación de estilos de vida saludables desde edades muy tempranas es un pilar primordial para el mejor desarrollo de la salud de las personas. Son estilos de vida, de comportamiento que incluyen: una alimentación saludable (bajo consumo de grasas, de sal y de bebidas azucaradas, y alto consumo de frutas y verduras), la práctica regular de la actividad física y el no consumo de alcohol y tabaco.

Existe consenso científico sobre la necesidad de implementar acciones promoviendo estos hábitos de vida sanos para proteger la salud cardiovascular, siendo más eficaz cuando se hace desde temprana edad.

La salud es un bien que se produce socialmente y para llevar adelante esta tarea con éxito consideramos necesario que se sumen los esfuerzos interinstitucionales en programar y promover la adquisición de estos estilos desde el sistema educativo.

En este contexto, la Comisión Honoraria para la Salud Cardiovascular (CHSCV), la Dirección de Educación del Ministerio de Educación y Cultura y ANEP/CODICEN, convocan para este año 2018 a presentar proyectos en el marco del “XIV Concurso Juvenil de Proyectos Cardiosaludables”.

Propósito del Concurso

Se pretende difundir y/o divulgar la prevención de Enfermedades Crónicas No Transmisibles Cardiovasculares, promoviendo en niños y jóvenes la incorporación de hábitos de vida saludables que repercutirán positivamente en su salud cardiovascular. Lograr un cambio de actitud y comportamiento apostando a la sensibilización como un proceso de comunicación activo y creativo.

Proyectos

Los Proyectos serán elaborados por niños y jóvenes, contemplando acciones implementadas durante el año lectivo en curso, en temas **vinculados a la salud cardiovascular abordada desde: alimentación saludable, actividad física, alcoholismo, tabaquismo, obesidad, hipertensión arterial, estrés, diabetes y dislipemia (aumento de colesterol) u otros.**

Participantes

Niños, niñas y jóvenes de todo el país, de entre 9 y 29 años.

Cada proyecto se asignará a una de las tres categorías en función a la edad de los participantes que corresponda:

Categoría I:	Alumnos de 4º, 5º, 6º del CEIP y su equivalente.
Categoría II:	Alumnos de 7º, 8º y 9º del CEIP; Alumnos del Ciclo Básico del CES y CETP y su equivalente.
Categoría III:	Alumnos del Ciclo Superior del CES y CETP, Alumnos de Formación Docente (IFD, CERP, IPA) y Alumnos del Instituto Superior de Educación Física y su equivalente.

Presentación de los trabajos

Formato: Letra Arial 12, interlineado doble máximo 15 páginas

Contenido:

PRESENTACIÓN	PROCESO	REGISTROS Y ANEXOS
<ul style="list-style-type: none"> • Título • Alumno/s • Orientador/es (e-mail y celular) • Institución • Localidad y Departamento 	<ul style="list-style-type: none"> • Resumen • Introducción • Materiales y Métodos • Resultados • Discusión y Conclusiones • Bibliografía 	<ul style="list-style-type: none"> • Fotos • Gráficos • Encuestas • Videos • etc

Criterios de evaluación

1. impacto del proyecto en la comunidad (20 puntos)
2. originalidad y creatividad en la propuesta (20 puntos)
3. aplicabilidad (20 puntos)
4. rigor metodológico (coherencia de la investigación) (20 puntos)
5. presentación escrita (20 puntos)

Recepción de las Propuestas

Las propuestas serán recibidas impresas o en formato electrónico (Word y/o PDF) en el **MEC**, Dirección de Educación, Depto. **Cultura Científica** (Reconquista 535 Piso 6, Montevideo, teléfono 29150103 int. 1632 al 34), y en el interior del país a través de los **Gestores Departamentales** o en la **Comisión Honoraria para la Salud Cardiovascular** Br. Artigas 2358, Montevideo de lunes a viernes de 13 a 18 hs. Teléfono: 24802715 (Mail de contacto proyectosjuveniles@cardiosalud.org; sitio web www.cardiosalud.org).

**Las propuestas serán recibidas hasta el 29 de setiembre
"Día Mundial Corazón"**

Selección de las propuestas y premiación

El tribunal integrado por un representante de cada una de las instituciones organizadoras seleccionará el proyecto que se destaque en cada categoría atendiendo a los criterios de evaluación.

La premiación consistirá en una orden de compra de libros y/o material didáctico por 6000 pesos uruguayos para la institución y una orden de compra en materiales de educación física y recreación por 6000 pesos uruguayos para el proyecto seleccionado en cada categoría.

En caso de que los proyectos postulados no alcancen el 60% del puntaje esperado en la evaluación, o que no existan trabajos en una Categoría, el Tribunal podrá destinar el Premio a otro trabajo dentro de las restantes Categorías. Los Premios serán entregados en un acto público, en lugar y fecha a convenir, antes de que finalice el año en curso.